

Al Despacho de la Señora Juez hoy 12 de mayo de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

MODIF. VIS. 2019-397

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

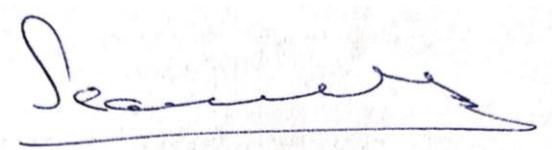
Bucaramanga, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

AGREGAR al expediente el correo enviado por el demandante JAIRO RINCON MARTINEZ el pasado 10 de mayo.

Se ordena realizar por intermedio de la Trabajadora Social adscrita al Juzgado y a través de los medios tecnológicos, el seguimiento a las partes involucradas en este proceso, con el fin de verificar el cumplimiento dado a la sentencia de fecha 28 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR